



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 12 de junio de 2014

AVISO

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso a los señores denunciantes LIDERESAS Y LÍDERES COMUNITARIOS DE PROVIDENCIA que remitieron a La Auditoría General de la Republica en oficio de Radicado No. 20142100018411 de fecha 09-05-2014 y la Contraloría General de la República en oficio de referencia 2014-68822-82111-NC de 2014-05-07, denuncia a través de la cual manifiestan posibles irregularidades cometidas por los distintos funcionarios públicos del Municipio de Providencia y Santa Catalina, la cual fue radicada con el número D-14-0012 en la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En gestión a esta denuncia, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, procedió a notificar a los señores denunciantes Lideresas y Líderes Comunitarios de Providencia a la dirección de notificación que se encuentra en la denuncia, Calle 67 No. 4 A- 26 Bogotá DC – Teléfono 3455520, en oficio CGD-215-14 de fecha 21 de mayo de 2014.

Enviada la comunicación por medio de la empresa de correo certificado 472, este fue devuelto el día 12 de junio de 2014, con el motivo “No existe Número” de la dirección.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, edificio OCCRE, a las 8:00 AM de hoy 13 de junio de 2014. Y en la Página Web de la Entidad - Contraloríasai.gov.co.

ELIZABETH RIVERA MARIMÓN

Contralora General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E)

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 19 de junio de 2014, se desfija el presente Aviso

ELIZABETH RIVERA MARIMÓN

Contralora General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E)

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Grupo de Reacción inmediata - CGD.

Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

